

EL PROGRESO



Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Biblioteca Provincial

Laguna

NUM. 164

ACTUALIDAD

La curación de la tuberculosis

La prensa francesa trata extensamente del triunfo obtenido por el doctor Doyen con el empleo de la "micolisina", por él descubierta, para la curación de la tuberculosis. Lo indudable es que el nuevo procedimiento ha producido excelentes resultados en muchos casos de tisis.

Ante numeroso concurso de estudiantes, doctores en Medicina y otros hombres de ciencia, el ilustre doctor expuso detalladamente los resultados obtenidos por varios médicos, bajo la dirección de aquél, en el tratamiento de la tuberculosis.

El método adoptado es de los más sencillos.

Para provocar el desarrollo de los "fagocitos", microbios que pueden ser considerados como defensores eficaces del organismo humano, se practica una inyección subcutánea de una sal arsenical, poco tóxica, el primer día en que el enfermo es sometido al tratamiento.

Tres días después se le inyecta medio centímetro cúbico de "micolisina" y al cabo de otros tres días igual cantidad de ese líquido, adicionado con tuberculina precipitada del Instituto Pasteur.

Con este tratamiento, efectuando luego dos inyecciones por semana, se han obtenido resultados muy interesantes—dijo el famoso médico—en las tuberculosis quirúrgicas, en las gomas tuberculosas y en otras tuberculosis. Las observaciones recogidas, respecto de todas esas clases de afecciones, han sido satisfactorias.

Los pacientes que sufrían congestión tuberculosa de primer grado, mejoran considerablemente, y todos ellos acabarán por curarse. Entre los tísicos en segundo grado, que respiraban mal, habían enflaquecido y arrojaban esputos sanguinolentos, de 54 sometidos al tratamiento por el doctor Conil, bajo la dirección del doctor Doyen, se obtuvieron 38 curaciones, y de los enfermos en tercer grado con cavernas y lesiones graves; murieron 17 de 24, y siete han sido declarados curados totalmente, después de someterlos a observación durante más de un año con precisión matemática.

El sabio doctor dió luego lectura a las observaciones hechas en los enfermos graves, actualmente en tratamiento, y consignó que la mejoría es perceptible al cabo de ocho ó diez semanas de asistencia. "Puedo afirmar—añadió con énfasis—la absoluta inocuidad del tratamiento. La eficacia de éste depende sólo del cuidado con que se aplica. El método es digno de ser ensayado en grande, sin perjuicio de ninguna clase, por todos los médicos deseosos de aplicar un tratamiento ya probado. Me complacerá—dijo, para terminar, en medio de los aplausos del auditorio entusiasmado,—me complacerá facilitar á cuantos médicos me lo pidan, los medios para aplicar el método, con tal de que se comprometan á darme á conocer sus observaciones y los resultados obtenidos.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior	Ptas. 63.825'42
Imposiciones durante la semana (4)	185'
Suma	Ptas. 64.010'42
Reintegros (7)	1.221'95
Saldo	Ptas. 62.788'47

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Junio de 1910.
J. M. Billester, Gerente.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

En virtud de disposición del señor Alcalde Presidente, desde el día 1.º de Julio próximo y durante los meses de la presente estación de verano, las horas de servicio en esta Secretaría, Contaduría, Depositaria y demás dependencias municipales serán desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Santa Cruz de Tenerife, 28 de Junio de 1910.—Luis Sarmiento y Carta.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Las actas de Tenerife en el Congreso

Madrid 28 (22'20).
En la sesión celebrada hoy en el Congreso se ha dado cuenta del informe del Tribunal Supremo sobre las actas de Tenerife.

El presidente abrió discusión sobre el asunto, concediéndose los turnos reglamentarios para impugnar y defender las actas.

José Morote las impugna

Intervino en la discusión el diputado canalejista José Morote, hermano del diputado por Las Palmas.

Con débil argumentación y completo desconocimiento del asunto, intentó demostrar que el tercer lugar le corresponde á Benítez de Lugo, incurriendo en varios errores y contradicciones.

La Cámara escuchó con indiferencia las manifestaciones de Morote en favor del candidato derrotado.

Dominguez Alfonso

Concedida la palabra al señor Dominguez Alfonso para defender las actas, demostró con gran acopio de datos la legalidad de las elecciones, haciendo una calurosa defensa de Tenerife.

El orador dedicó grandes elogios á la obra realizada por la Unión Patriótica, y se ocupó por último de los estragos que venía causando el caciquismo en esa isla, y del saludable efecto moral que había producido la derrota de la candidatura que los caciques apoyaban.

Sol y Ortega

El ilustre diputado republicano Sr. Sol y Ortega manifestó que consideraba innecesaria su intervención en el debate después de las terminantes manifestaciones del señor Dominguez Alfonso.

Dijo que se mostraba orgulloso del honor que le había dispensado Tenerife al confiarle su representación en Cortes, honor al que estaba dispuesto á corresponder como diputado y como admirador de las virtudes cívicas de ese país.

Negó que se hubiesen falsificado actas, como manifestó Morote que desconocía el estado de opinión de esa isla, añadiendo que si lo contrario se hubiera demostrado, su renuncia hubiera sido inmediata.

Las manifestaciones del señor Sol y Ortega fueron acogidas con muestras de aprobación de los republicanos y de la mayoría del Congreso.

Se aprueba el dictamen

Puesto á votación el dictamen del Supremo, se aprobó por la Cámara, siendo proclamados definitivamente diputados por Tenerife los señores Dominguez Alfonso, Sol y Ortega y Cobián.

Aunque este resultado se consideraba seguro, el acuerdo del Congreso ha producido extraordinario júbilo en la colonia tinerifeña, que esta noche celebraba el triunfo.

Mesa.

Horas de recreo,
por Edmundo de Amicis.—Una peseta.
En la Imprenta García Cruz.

LAS ACTAS DE TENERIFE

Adiós, ilusiones...

Las últimas ilusiones del caciquismo han quedado totalmente desvanecidas. El Congreso ha aprobado el dictamen del Supremo, proclamando diputados por Tenerife á los señores Dominguez Alfonso, Sol y Ortega y Cobián.

Un hermano de Morote, el furibundo republicano de antaño que acaba de postrarse de hinojos á las plantas del rey, ha sido el encargado en esta ocasión de entonar un piadoso responso á los candidatos derrotados. Y según cuentan los telegramas, lo hizo tan mal el hermanito, que no le quedaron alientos para rectificar después de los discursos de Dominguez Alfonso y Sol y Ortega, en pro de la legalidad de la elección. Los funerales, como se ve, han sido dignos de los desventurados candidatos, en quienes cifran sus esperanzas los caciques.

¡Acíaga suerte la del leonismo! Perder á sus ídolos para siempre, y no encontrar siquiera un hombre en las Cortes que les hiciera una digna apología, por lo menos para que se enterara la nación de los grandes beneficios que la Gomera y el Hierro deben al señor Benítez de Lugo y del caso prolífico, jamás visto en el mundo, de un candidato como el Sr. Delgado Barreto que cuenta en su tierra natal con 1900 familiares... ¡Un fenómeno que ni el de las niñas siamesas!

Tal vez de tantas rarezas se asustaron los magistrados del Supremo, y decretaron no haber lugar á lo que estos candidatos proponían. Recogida la herencia por el hermano de Morote, ya han visto los lectores la cuenta que ha dado de su gestión. Lo que el diría: «¡A mí qué me importa eso!» Y, en efecto, poco le importaba el pleito que el leonismo le encomendó, cuando no hizo más que desbarrar en la Cámara y retirarse prudentemente cuando se vió amonestado por los defensores de Tenerife ¡Vaya con Dios el hermanito de Morote!

No podían tener nuestras elecciones un remate más oportuno.

Parodiando al poeta, bien pueden decir los candidatos derrotados que Morote, su defensor, les ha dado un palo con su discurso ameno...

El informe del Supremo

Nuestro estimado colega Las Canarias de Madrid publica íntegro el informe del Supremo.

No lo reproducimos en nuestras columnas por su mucha extensión, pero sí creemos conveniente que nuestros lectores conozcan la siguiente parte de la doctrina del dictamen.

Dice el alto Tribunal en los últimos considerandos de su notabilísimo informe:

Que del examen del expediente electoral y apreciación de las pruebas aducidas por los candidatos, este Tribunal ha adquirido el íntimo convencimiento de que la verdad legal está reflejada en las actas aceptadas por la Junta provincial que realizó el escrutinio, en tanto que los otros pliegos depositados el día 12 arguyen el pro-

pósito de alterar el resultado de la elección para obtener proclamación distinta á la que se ha hecho, ó, cuando menos, para que no tuviese efecto el cómputo de los sufragios emitidos en las expresadas secciones ante la presencia de actas formalizadas por alguien que pretendía pasasen como dobles.

Que las demás protestas consignadas en el acta de escrutinio general carecen de finalidad; y unas, porque el resultado de las actas parciales no protestadas é intervenidas por la representación de los candidatos contradicen los hechos en que descansan; otras, por no tener, dado el espíritu en que se informa la ley, importancia bastante para influir en la validez de la contienda electoral; y las restantes, que son las más, por apoyarse en escasas y deficientes pruebas, cuando no en la falta absoluta de justificación.

Que si no puede negarse licitud y eficacia á los nombramientos de empleados que se hagan durante el período electoral cuando en vacante por fallecimiento exija su provisión inmediata la buena marcha del servicio público esa facultad, de suyo limitada al caso especial expresado, no debe ser nunca extensiva á separar ó destituir á los funcionarios mientras se verifiquen las operaciones preliminares, simultáneas y posteriores á la elección popular; de donde se sigue la necesidad, por el alcance en que hayan podido informarse los hechos ejecutados, de depurar ante los Tribunales de la justicia penal y castigar, en su caso, cuantas responsabilidades se deriven de la ilegal, si no violenta, separación del administrador de la estafeta de San Sebastián de la Gomera, incautación de esta oficina por el alcalde y formalización de actas falsas y sin carácter oficial, depositadas en Correos tres días después de verificarse la elección.

Vida municipal

En la sesión que esta tarde celebrará la Corporación municipal se dará cuenta de la siguiente orden del día: Oficio del Sr. Alcalde D. Juan M. Ballester, dándose de alta en su cargo.

Proposición del Sr. Crosa, anunciada en la sesión anterior, sobre apertura de la calle de Pescadores.

Expediente sobre subasta del arbitrio del café del Teatro por el tiempo que resta del actual año.

Expediente instruido para declarar inútil para el servicio el edificio Matadero.

Expediente sobre matadero provisional ofrecido por la Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife.

Expediente sobre concurso para realizar la pintura del antiguo mercado.

Expediente sobre proyecto formado por el Arquitecto municipal de un nuevo Cementerio.

Expedientes sobre construcción de reformas de edificios.

Expediente sobre tasación y valoración de un terreno cedido por D. Enrique Pérez Soto para ensanche de la calle de Santa Isabel.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la cuota diaria que debe cobrarse al concesionario de una carnicería en el Mercado viejo.

Informe de la comisión de Hacienda proponiendo personal temporero para la oficina del Arquitecto municipal.

Informe de la comisión en la instancia de los Sres. La-Roche, Lecuona y compañía reclamando del arbitrio ex-

traordinario percibido por la introducción de una locomotora.

Informe de la propia comisión de Hacienda relativo á la ejecución de las obras de desmonte de la calle de Castro.

Expediente relativo á la incautación de los arbitrios de los Mercados.

Informe de la Comisión de Hacienda respecto á la R. O. del Ministerio de la Gobernación desestimando el recurso del Ayuntamiento relativo al arbitrio sobre vinos.

Informe de la Comisión de Hacienda en la instancia de varios comerciantes solicitando nueva declaración á la tarifa de arbitrios extraordinarios en lo que respecta á los alambres.

Expediente sobre instancia de varios vecinos de la calle de Noria alta solicitando alumbrado de dicha vía.

Expediente sobre construcción de grupos escolares.

Distribución de fondos para el próximo mes de Julio.

Cuentas de arbitrios.

Propuesta de movimiento de personal de la banda de música

Telegrama del Sr. Pérez Caballero saludando al Ayuntamiento.

Informe del Sr. Regidor Sindico don Ramón Gil Roldán en el cuestionario dictado por el Gobierno sobre régimen local y provincial de Canarias.

Proposición relativa á la variación de tocatas por la banda municipal en los paseos públicos.

Boletines oficiales.

Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales.

POR LAS ISLAS

Horroroso crimen

A las siete y media de la tarde del día 26 ocurrió en Telde (Canaria), un sangriento suceso, que ha tenido en aquella isla una gran resonancia.

Jerónimo Trujillo, el luchador atlético, se hallaba en un cerredo de su propiedad, en donde dicen Araus, junto á la plaza de Araus, de los Llanos. En aquellas inmediaciones se encontraba también Calisto Cabrera, dueño de un pedazo de tierra colindante. Ambos venían enemistados. El hecho se desarrolló de la manera siguiente:

Agustín Nuez Espino estaba regando en aquel momento, y por la misma acequia corría también agua de Trujillo. La acequia no contenía toda el agua y rebosó una cierta cantidad. Entonce comenzó á discutirse qué agua se había perdido, y en ese momento intervino Cabrera, sosteniendo que no llegaba á cinco minutos de agua. La discusión se entabló, agriándose por momentos. Aseguran algunos que Cabrera sacó un cuchillo; lo niegan otros. Lo cierto es que Trujillo sacó un revólver que llevaba y disparó sobre Cabrera, que solo pudo andar unos veinte pesos, desplomándose luego sobre una pared. La bala le atravesó el pecho.

El cadáver de Cabrera permaneció unos tres cuartos de hora en aquel sitio hasta que llegó el Juez municipal Sr. Olózaga. De allí se trasladó á la calle de Barqueros, en donde vive.

Un hijo de Cabrera llegó al sitio donde se encontraba el cadáver. La escena fué dolorosísima. El hijo abrazó á su padre, llorando sin consuelo.

Cabrera tenía 56 años, y es célebre en Telde por su valor sereno y noble. Jamás empleo armas en las cuestiones que tenía. Su resistencia era extraordinaria, hasta el punto de que no le hacían efecto las trompadas que le dieran hombres de gran fuerza. En cambio, trompada que diera él, tiraba casi siempre á su adversario. Era enjuto de carnes.

Desde los primeros momentos se buscó á Trujillo, sin resultado. Al mediodía se presentó el mismo á las autoridades, quedando á disposición del juzgado.

Los clericales se aperciben

Frente á frente

El cardenal arzobispo de Toledo va á reunir á la Junta encargada de hacer que hacemos ó de reducción de diócesis.

La marquesa de Comillas invita á las señoras de las firmas á las protestas. No se entretendrá esa señora en estas cosas si los Gobiernos tuvieran

CASA ESPECIAL
en equipos para se-
ñora y caballero. Se
hacen camisas y cal-
zoncillos, á medida.
Cuellos y puños de
todas clases.

Camisería
NEW ENGLAND

VARONA Y RUIZ
Plaza de la Constitución, 3 Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO NÚM. 201
Sucursal de E. Ruiz. Montera, 22, Madrid

BLUSAS GRAN FANTASIA. Corbatas. Pañuelos. Guantes. Petacas. Carteras. Billeteros. Tirantes, Ligas. Paraguas. Géneros de punto.

vergüenza y hubieran suprimido la subvención á la Traslántica.

Van á empezar reuniones y mítins en todas las diócesis.

“El Correo Español” toca el cuerno con epilépticos tonos de los más anticuados. Habla de Magdalena en las Catacumbas, de Constantino y de Magencio (antes, respectivamente, D. Jaime y Canalejas.)

Como muestra vamos á recoger estos párrafos del artículo del órgano de los carlistas:

“La chusma revolucionaria internacional, que, tomando por pretexto el fusilamiento del anarquista Ferrer, insultó y vilipendió á España con aullidos salvajes en varias capitales de España, está de enhorabuena.

El discurso de la Corona leído ayer en la apertura de las Cortes, y del que es autor y responsable el Gobierno, porque las instituciones son constitucionalmente irresponsables, ha venido á dar satisfacción á las exigencias de la bestia, arrojándole carne de fraile y sangre del pontificado para que sacie sus hambres.

Los revolucionarios de todo color y tendencias han recibido el discurso con aplausos atronadores, principalmente por lo que afecta á la cuestión religiosa.

Las logias masónicas están de fiesta, el protestantismo de gala, la revolución satisfecha, y de luto el sentimiento católico.

El Sr. Canalejas por boca de su soberano, ha arrojado el guante á los católicos españoles, y nosotros lo recogemos en nuestra calidad de católicos, tradicionalistas y patriotas.

El discurso de la Corona ha sido en esta ocasión como un toque de clarín de guerra llamando á todas las fuerzas revolucionarias al combate, desde Maura á Pablo Iglesias.

Desde estas columnas llamamos nosotros á todos los católicos sinceros para cólocarnos enfrente de aquéllos; á todos, porque de todos es necesario el esfuerzo en esta hora suprema.”

Nos placen estas arremetidas de los contrarios que animarán á los liberales.

Motor á gas, estacionario,

sistema *Fafnir*, vertical, el mejor, con ignición por magneto, fuerza de cuatro caballos, se vende uno sin uso, acabado de llegar de la fábrica.

Puede verse.
En esta imprenta informarán.

Correo de Madrid

El cuadro de Monforte

El alemán que ha comprado un cuadro á una Orden religiosa establecida en Monforte, ha visitado al Sr. Canalejas para interesar al Gobierno se le permita sacarlo de España.

El cuadro ha sido pagado en un millón cuatrocientas mil pesetas; pero, como consecuencia de la ley prohibiendo la exportación de las obras de arte, se impide su salida.

Aquél ha visitado también, al ministro de Instrucción pública.

No se trata sólo de cumplir esa ley, sino de saber si los patronos del convento de Monforte (el duque de Alba y los jesuitas) tienen derecho á vender esa joya artística.

Esto es lo esencial, y según el historiador gallego, no hay tal derecho por parte de los patronos.

Si ésto es así, como creemos, el Estado debe incautarse del cuadro y hacer que los vendedores devuelvan el dinero al comprador.

Tienese confianza en que el señor Burell ha de estudiar bien el alcance de esos patronatos, que no pueden ser el despojo de los monasterios, iglesias, etc., etc., que protegen.

Jaimito se casa

Significados carlistas aseguran están adelantadísimas las negociaciones para la boda de D. Jaime con una princesa de sangre real de casa reinante.

La noticia será oficial al cumplirse el primer aniversario de la muerte de D. Carlos, circulándose entonces las invitaciones.

La boda se celebrará en Septiembre en el castillo Hirotsdorf.

Añádese que apadrinará la boda el jefe reinante de uno de los Estados de Europa.

Los gobiernos vacantes

La combinación de gobernadores está ya acordada y muy pronto se hará pública.

Parece que, á pesar de las reiteradas

negativas oficiales, será bastante amplia, entrando en ella el gobierno civil de Zaragoza.

El Sr. Weyler (D. Fernando), que se halla al frente de la capital aragonesa, ha manifestado deseos de abandonar el cargo. Se indica para sustituirle á don Manuel Novella.

En la combinación entran, según se afirma, los gobiernos de Cáceres, Valladolid, Almería, Málaga, Granada, Toledo y otros.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

El terrorismo en Barcelona

Madrid 29 (10⁴⁵)
Recíbense noticias de Barcelona dando cuenta de un hecho que ha causado gran sensación.

A las siete de la tarde fué encontrado en un portal de la calle del Asalto un objeto sospechoso.

Inmediatamente se dió aviso á la policía, que impidió el tránsito por la calle hasta recoger el objeto, el cual resultó ser una bomba.

En el carro blindado. Enorme explosión.

Colocado el objeto en un carro blindado, para conducirlo al campo de la Bota, produjo una terrible explosión, que causó enormes estragos.

La explosión fué tan formidable, que el carro quedó reducido á astillas y muertas las caballerías que lo conducían.

Las víctimas. Un muerto y varios heridos graves.

Por consecuencia de la explosión resultaron numerosas víctimas.

Un transeunte que pasaba junto al carro en el momento de la explosión, fué alcanzado por la metralla que contenía la bomba, quedando muerto instantáneamente.

Además resultaron heridos dos guardias, los conductores del carro, un policía y cuatro artilleros.

Varios de los heridos halláanse en estado grave, presentando horribles mutilaciones.

La indignación en Barcelona es inmensa.

Prepárase una gran manifestación de duelo con motivo del entierro de la víctima.

Ignórase si ha sido identificada.
Mesa.

Unamuno en Las Palmas

Disgusto de los divisionistas

El discurso pronunciado por el sabio Unamuno en los Juegos florales de Las Palmas parece que ha defraudado las esperanzas de los elementos divisionistas, los cuales pretendían que el ilustre rector descendiera de su elevado puesto para colocarse á la altura de un renegado como Morote, ponemos por caso.

Pero el Sr. Unamuno, que no aspira á ingresar en el leonismo, ni á ser diputado por Las Palmas, consideró muy insignificantes las aspiraciones divisionistas y las desdeñó en su discurso.

Esto ha sublevado á los patriotas de Las Palmas, que no ocultan la contrariedad que les ha producido este nuevo revés de la fortuna, y ya comienzan á tirarle chininitas á Unamuno.

La Mañana, siempre quisquillosa, la emprende con el discurso, y dice, al reseñar los *Juegos florales*:

“Quieres lector, una impresión pasajera del discurso de Unamuno? Allá vá. A casi todos los canarios que hemos oído, les ha parecido que el Sr. Unamuno ha tratado nuestras cuestiones de paso, que duele más que tratarlas razonando. «Estais perdidos», ha dicho anoche Unamuno, sin duda porque él considera que otros problemas más importantes deben atraer nuestra atención. Opinión respetable y sincera, de que mañana nos ocuparemos, y sobre la quisieramos oír á Unamuno más extensamente. Pero no podemos consentir de ningún modo que quede como un axioma lo que ha dicho Unamuno, y que se explore esta idea, cuando á nosotros

nos consta que el Sr. Unamuno no solo no es centralista sino que detesta los criterios de Madrid.

En cambio, estamos conformes con otras apreciaciones de su discurso que nos confirma lo que ya sabíamos. El Sr. Unamuno es un gran pensador. Por ello se le aplaudió anoche.”

Pues, señor, ¡brillante apoteosis ha tenido el Sr. Unamuno en Las Palmas!

Tiene razón el ilustre rector de Salamanca.

— Están perdidos.

EN LA ISLA DE CUBA

Gratis durante tres años

Terreno situado en la línea del ferrocarril central y á 4 kilómetros de la línea que va á la Bahía de Nipe.

Se hace contrato por diez años, no cobrando nada por los tres primeros. Los terrenos son propios para cañas, maíz, papas, cebollas, etc.

Hay terreno para tabaco, en la jurisdicción de Guisa, que se cede en las mismas condiciones.

Informes: *Rosendo Villavicencio*, Relojería, Villa de la Orotava. 2. m.

Crónica general

Así se escribe la historia.—Dice La Correspondencia de España:

“A la misma hora en que era leído en el Congreso el dictamen de las discutidas actas de Tenerife declarando válida la elección y la proclamación hecha por la Junta de escrutinio, recibió el presidente de la Cámara un telegrama en que el juez de primera instancia de San Sebastián de la Gomera, encargado de instruir los sumarios por delitos electorales, le comunicaba, cumpliendo su deber, que estaba comprobada la falsedad del acta de Vallehermoso, que escrutó la Junta y que ha decidido el triunfo de los proclamados.

El telegrama tiene un complemento y en él se dice que el acta legítima es la que se negó á escrutarse la Junta calificándola de falsa y que decidía el triunfo á favor de otros candidatos. La noticia fué anoche tema de todos los comentarios.”

Catedrático.—Mañana es esperado de la Península el laureado poeta D. Antonio Zerolo, catedrático del Instituto de Gijón, el cual viene á pasar con su familia la temporada de vacaciones.

Periódico.—En breve se publicará en Arrecife un semanario que se titulará *Lanzarote Nuevo*; periódico que se dedicará á la defensa de los intereses de aquella isla y de la de Fuerteventura.

Los que viajan.—Ha llegado á esta capital el recto juez de Granadilla D. Fernando Vara, el cual según nos informan marchará en breve á la isla de la Gomera en comisión del servicio para esclarecer ciertos hechos relacionados con las últimas elecciones de diputados á cortes.

Nuevo servicio.—Con el vapor *Lusitania*, perteneciente á la Compañía “Italo Spagnolo”, cuyos buques hacen frecuentes escalas por nuestro puerto en sus viajes del Mediterráneo y Marruecos, se inaugurará un nuevo servicio á la isla de la Madera á principios de Julio próximo.

Vapor correo.—Mañana temprano debe llegar á este puerto, conduciendo la correspondencia, el vapor español *Hesperides*.

Obra nueva.—Según leemos en la prensa de Madrid, ya se ha puesto á la venta el primer tomo de la obra *Mi mando en Cuba*, escrita por el general Weyler.

Regocijo.—Con motivo de las noticias telegráficas recibidas anoche, que comunicaban la proclamación en el Congreso de los diputados Sres. Domínguez Alfonso, Sol y Ortega y Cobian, nos dicen que hubo gran entusiasmo en la vecina ciudad de La Laguna.

Estudiante.—Leemos en *La Opinión*.

Por noticias particulares hemos sabido, con gran satisfacción, que nuestro joven paisano y amigo, D. Horacio Torres, ha terminado los estudios de la carrera de Ingeniero Agrónomo, restándole ahora, para ser designado en el caso de vacante, como es natu-

ral, los necesarios viajes de prácticas, que serán en este curso, á Francia, Bélgica y Alemania.

El muelle de Valleseco.

—En el gobierno civil se ha presentado el proyecto de reforma del muelle para el tráfico de toda clase de mercancías, concedido á D. Angel Crosa y Costa, en la desembocadura del barranco de Valleseco, solicitándose con urgencia se verifique el replanteo y deslinde del terreno que ha de ocuparse para poderse dar desde luego comienzo á las obras.

Pasajeros.—El vapor alemán *Prinzessin* dejó los siguientes pasajeros de Amberes y Canaria:

D. Tomás Capote, D. Antonio Capote, Mr. K. Ishmint, Mr. Zeelming, Mr. Jan, D. José Miller, Mr. Kallenkreupf, Mr. Dik, D. Rafael Medina y don Paulino Zamelo.

—El vapor *Brasileno* trajo de la Palma los siguientes:

D. Emiliano Rodríguez, doña Concepción Díaz, D. Blas Miguel Rodríguez, D. Fernando Rodríguez y 10 más.

—El vapor correo *Cataluña* dejó los siguientes de Alicante, Cádiz, Canaria:

D. José Marrero y dos más, D. Fernando Navarro, D. Carmen Zuquera, D. Ruperto Valdés y otro, Mr. Lazay y D. Juan Cespa.

El juego.—En el Ayuntamiento se nos ha facilitado hoy la siguiente copia de un oficio remitido al Sr. Alcalde por el Secretario del Gobierno señor Portela, cuyo documento recomendamos al público.

Dice así:

A los efectos que interesé de V. S., en oficio del 22 del corriente y que V. S. se sirvió aceptar con una amabilidad y diligencia que le agradezco mucho, me creo en el deber para facilitarle la tarea encomendada á la guardia municipal, de remitir á V. S. la adjunta nota expresiva de algunos establecimientos donde confidencialmente se dice se juega á lo prohibido, nota que también facilito á la vez á la Inspección de vigilancia, á fin de que mantenga sobre ellos las más celosas y continuas pesquisas para comprobar si es cierto lo denunciado.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Santa Cruz de Tenerife, 25 de Junio de 1910.—P. D.—Francisco Portela.

A dicho oficio se acompaña una nota, con la siguiente relación de las casas de juego:

“En la calle del Sol. En la Plaza del Hospital Militar.

En la calle de Candelaria frente al número 20. Detrás del Teatro en el café conocido por *Casa de Severo*.

En la calle de Santo Domingo casa de comidas de Bernardo.

En la casa de José Martín, detrás de la recoba nueva. En la calle de la Cruz Verde, frente á la farmacia del Sr. Ballester existe una tienda de bebidas cuyo dueño se llama Juanito, cobrando este 5 pesetas á cada intérprete, las que entrega á *Rasqueta*.”

Así dice textualmente la nota del Gobierno civil.

Ahora, el público que haga los comentarios sobre las gravísimas immoralidades que denuncia el Sr. Portela, cuyo celo en este asunto merece toda clase de elogios.

Quejas del vecindario.

—Hace días que viene recorriendo las calles de la población un pobre ciego, que según se dice se halla tuberculoso, el cual se detiene en las aceras y en los portales de las casas para entonar coplas, dejando con frecuencia espantos

de sangre en los sitios donde hace parada el desgraciado enfermo.

Con este motivo hemos recibido varias quejas de algunos vecinos, los cuales se lamentan de que las autoridades no eviten estas desagradables escenas de la mendicidad, que además pueden constituir un grave peligro para la salud pública.

Trasladamos la queja á quien corresponda atenderla con la urgencia que el caso requiere.

Maestros.—Han sido nombrados maestros de las escuelas públicas elementales de niños del valle del Bufadero, en esta Capital, de Fasnía y de Santiago, respectivamente, D. José Delgado Marrero, D. Juan Pérez y Pérez y D. Juan Salas, con el haber anual de 825 pesetas.

Joven inglés, desea tomar lecciones de español. Darán razón en la imprenta de este diario.

SE VENDE un motor á gas pobre, de 12 caballos sobre freno, en la mitad de su valor.

Informarán en la Imprenta García Cruz.

SE VENDEN muebles preciosos para una sala fina. Darán razón calle de Viera y Clavijo 33. 6

8 grandes tomos titulados: *Hazañas de Rocambol*, 2 tomos; *Resurrección de Rocambol*, 2 tomos; *Ultima Palabra de Rocambol*, 2 tomos; *Las Miserias de Londres*; 1 tomo; *La Soga del Ahorcado*, 1 tomo.

¡Todo por Ptas. OCHO!
En la Imprenta García Cruz.

Para veranear

En Tacoronte inmediata al paradero del tranvía, se alquila una casa de alto y bajo muy ventilada, y con bastante comodidad.

Dará razón en Tacoronte D. Gerónimo Pérez. 6

Se alquila

la espaciosa casa calle de Alfonso XIII número 87.

Informará D. Antonio Vandewalle.

Libros de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

El espíritu de las leyes, por Montesquieu (6 tomos).

La Libertad, por Stuart Mil.

Cría de gallinas.

Cría de palomas.

Cría de cabras.

Explotación de vacas lecheras.

Las anteriores obras están encuadernadas y valen 1 peseta el tomo.

Para Escuelas

Catón de los Niños.

Frasas y cuentos.

Juanito.

El Quijote.

Aritmética.

Todos están encuadernados.

LA FUNERARIA

Imeldo Seris, 108 (accesoria)

Esta Agencia, atenta siempre cuando se necesitan sus servicios, acaba de adquirir un magnífico carruaje para conducción de cadáveres, el cual desde luego, puede prestar el servicio que se desee.

Teléfono número 422.

EL BARATILLO

de las existencias de **El Siglo**, antes Castillo, 17 continuará en la calle de San José, número 32, casa contigua á la del Doctor Costa.

VERDADERA OCASIÓN!

Sombreros de fieltro, para hombres, en diferentes modelos y colores, **á 6 pesetas.**

Precio de venta corriente de estos sombreros, **14 pesetas.**

Esta casa seguirá recibiendo artículos nuevos, para realizarlos bajo la base de

Vender barato, para vender mucho.



CERVEZA HAMMONIA

La más apreciada del público.

De venta en todos los establecimientos.

Depositarios:

Hijos de Ruiz de Arteaga.

Marmolista

En los talleres del Sr. Díaz se han recibido tablas para tapas de muebles, aparadores y losas de sepulcros, con una artística colección de ángeles, cruces y cabezcos, trabajos ejecutados por acreditados escultores.

Se muestran fotografías para cuantas obras de arte se deseen. Imeldo Seris, 108, Alfonso XIII, 86 SUCURSAL DE ITALIA Precios de fábrica

Vinos del país, se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de *Hijos de Ruiz de Arteaga*. (Muelle).

Se alquila

un salón propio para depósito, en la calle de Puerta Canseco, número 7.

Tren de Planchado

Consolación, 53 SANTA CRUZ DE TENERIFE. Prontitud, economía y precios económicos.

Se alquila

un local con estantería y mostrador, propio para establecimiento, comisiones ó despacho, en sitio muy céntrico y por módico alquiler. Informes: en la Mueblería Lecuona y C.ª, Alfonso XIII, 39.

Se alquila

con estantería, mostrador é instalación de gas para un establecimiento, la accesoria de la casa número 99 de la calle de San Francisco.

FE DE VIDA de venta en la Imp. García Cruz, San José, 36.

Vinos superiores de REUMATICO... Después de que haya usted probado todo el remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti-Reumáticas** del Dr. N. BOLET. Embragues médicos atestiguan su eficacia.

Bodegas Bilbainas mesa, Rioja, Valdepeñas, Alicante. Depósito: Doctor Allart II Gerente: Juan Claverie. — Teobaldo Power, 12 y 14.



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

NOVELAS

de varios autores se acaban de recibir en la Imprenta García Cruz, calle de San José, número 36.

Se alquila la casa número 40 de la calle de Méndez Núñez. Dará razón don Modesto Cambrero, jefe de la Cárcel. 7

BAZAR TENERIFE

48, Alfonso XIII, 48

ESQUINA Á TEOBALDO POWER

Gran almacén de MUEBLES de todas clases. Extenso surtido en artículos de fantasía, propios para regalos. Exposición permanente en POSTALES, siempre novedades. Especialidad en JUGUETES, APARATOS ELÉCTRICOS, PIANOS, ESPEJOS é infinidad de artículos. Fábrica de SOMMIERS y CATRES metálicos, lo mismo que COLCHONES y ALMOHADAS de crin, lana, pluma y miraguano.

Se sirven toda clase de encargos.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos. — Cartas de crédito. Descuentos y Cobros. — Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

La Manteca de vacas



más pura que se consume en Canarias, trae esta marca en las latas, pero algunos suelen confundirla por ser semejantes á éstas las de sus similares, aunque la **Manteca Esbensen** no puede confundirse con ninguna otra; si con la que se produce en el país, únicamente, por su resistencia, su color natural y por su sabor exquisito, que es lo que demuestra su pureza. Y por lo que la **Manteca Esbensen** es la más apreciada en todas partes.

Américo L. Méndez.
Agente de Aduanas
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Muebles

Se venden, un piano, dos armarios, dos camas, un lavabo, dos reclinatorios, un sillón, dos sillas y varios objetos más. Rambla de Pulido, número 6.

A los ingenieros, arquitectos, maestros de obras, contratistas

y á cuantas personas pudiese interesar la construcción del muelle concedido á D. Angel Crosa, en el barranco de Vallesco, se participa por medio del presente anuncio que se admiten proposiciones hasta el día 30 de Junio de 1910. El proyecto y cuantos datos se deseen están de manifiesto, de las 9 de la mañana á las 4 de la tarde en las oficinas del Sr. Cónsul alemán D. Jacob Ahlers, Marina, 31.

Escultor

Guzmán Compañ, discípulo de los reputados escultores figurista D. Rafael Alché y decorador D. Juan Plá y Archalagués, de Barcelona, ofrece sus trabajos de escultura en mármol, piedra, madera, cemento, yeso, pasta y barro. Restaura y hace imágenes y toda clase de trabajos de modelación y talla.

Taller en esta Capital, calle de San Pedro Alcántara número 12. 6

EN LA LAGUNA

se alquila una casa pequeña, con agua, en la calle de la Trinidad número 34. En la misma dan razón.

Se alquila

la casa calle de Ferrer núm. 45. Darán razón: Jesús Nazareno, núm. 8. 5

—Ciertamente.
—¿Entonces, me amáis?
—Con todo mi corazón.
—Como á una amiga... como á una hermana.
—Como á una hermana,—dijo el sacerdote cuya voz se alteró ligeramente, porque pensaba que, en efecto, Egilieta iba á ser dos veces su hermana.
Pero pronto se serenó su voz; los malos días habían ya pasado; ella misma ¿no daba el ejemplo de una alegría exenta de una doble intención?
Permanecieron juntos y hablando largo tiempo todavía; al fin, Egilieta, repuesta del todo, se levantó.
—No puedo permanecer aquí más tiempo; mi madre estará intranquila. Adiós, Andrés; Adiós, hermano mío; y vos madre querida no tendré bastante abnegación ni bastante cariño nunca con qué recompensaros la felicidad que acabáis de dispensarme.
Sin embargo, una inquietud se reflejó en su rostro; miró á Fernanda y después á Andrés como si quisiera hacerles una pregunta. Fernanda lo comprendió:
—¿Qué tienes, hija mía?
—Pienso en mi madre.
—Yo, también como tú, he pensado en ella hace ya tiempo. No temas nada, hija mía; quiero que vuestra felicidad sea completa; tu madre no puede pasarse sin tus cuidados, no puedes abandonarla y vendrá al castillo contigo; si á causa de vuestro matrimonio os ausentáis de aquí, como es posible, tu madre encontrará en mí su mejor amiga. Sé dichosa Egilieta y que ninguna nube venga á obscurecer tu frente.
Egilieta regresó á Cerdon; ah, qué alegre y ligera caminaba, cómo había olvidado todas sus penas, qué largo le pareció el camino, le pareció tan largo como vivo

—Quedáos.
Era Fernanda, que desde lo alto de la escalera lo había oído todo; también la condesa lloraba.
—Ah, hijos míos,—prorrumpió,—qué poco conocéis mi corazón de madre...
—Oh, señoral señoral—exclamó Egilieta llorando siempre.
Y Fernanda, continuó dirigiéndose á su hijo:
—¿Has acudido en vano á mí alguna vez, hijo mío? ¿dudas de mi afecto? ¿qué motivo te he dado para ello? ¿por qué me he de oponer á tu felicidad? ¿piensas que yo puedo ser dichosa lejos de tí? Hablabas de abandonarme pronto; ¿crees que había de consentir en tal separación? Y por otra parte, ¿qué necesidad tienes de imponerme condiciones?
—Oh! madre; yo no pensaba...
—Qué cruel eres... Es decir que habrías huido del castillo... y yo, que he estado privada de tu presencia y cariño tanto tiempo... casi toda mi vida... no te volvería á ver... Oh, hijo mío!... tú no amas á tu madre!
—¿Nos das, pues, una esperanza?
—Pregunta á Egilieta quién va á visitarla casi todos los días desde la muerte de su padre; preguntala si no ha comprendido desde hace mucho tiempo que tiene en mí una amiga.
—Sí, señora; mi corazón se unía al vuestro cuando, al verme triste, me consolábais con tanta bondad y cariño.
—Y si yo te he hecho venir hoy, hija del alma, déjame darte este nombre y que te hable tan familiarmente como hablo á mi hijo, es porque tenía mis razones para hacerlo; yo sospechaba que os encontraríais y que no podríais veros sin que vuestros corazones se des-



OTTO THORESEN

Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera...

Vapor San Sebastián

Los viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera...

Otto Thoresen, Marina 3, (entresuelo)

HAMILTON & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Table with columns: DESTINO, VAPOR, Día. Lists destinations like Londres, Liverpool, Hamburgo, Cape Town, etc.

* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Compre usted

La Novela Moderna, nueva é interesantísima publicación, que ve la luz los días 5, 15 y 25 de cada mes...

NO ENCARGUE

usted ningún trabajo tipográfico, ni encuadernación, sin antes visitar los talleres de la

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

establecidos en Santa Cruz de Tenerife, calle de San José número 36...

Las tarjetas de visita se entregan en este establecimiento, perfectamente terminadas...

La Teneduría de Libros al alcance de todos. Precio, 2'50 Pesetas. De venta: Imprenta García Cruz.

Regalo á todo el mundo

MUESTRAS DE LA INCOMPARABLE

PINTURA "DIAMANTE"

(PINTURA SIN ACEITE)

Economiza 75 por ciento. Colores finos y elegantes. Pintura inalterable, higiénica y de larga duración.

Elder Dempster & Co. Ltd.

El magnífico vapor correo inglés Agberi de 5200 toneladas llegará á Santa Cruz el día 30 de Junio con destino á LIVERPOOL

El magnífico vapor correo inglés Zaria

de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 5 de Julio con destino á LIVERPOOL (via Madera)

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos...

Pinillos Izquierdo y C.ª DE CADIZ

El magnífico vapor español Miguel M. Pinillos de 4000 toneladas, llegará á este puerto el día 4 de Julio de paso para CADIZ y BARCELONA

Papel de hilo superior, cuadrulado, se vende en la Imprenta García Cruz.

Decorative section with floral patterns and text about 'Nuevos episodios de Nick Carter'.

Cía. générale Trasatlantique

Para la HABANA (directamente) El vapor francés Louisiane

deberá llegar á este puerto el 30 de Junio. Admite carga y pasajeros.

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur...

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor inglés La Blanca de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 9 de Julio con destino á LONDRES

Chargeurs réunis

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires El vapor francés Amiral Jaureguiberry llegará á este puerto el día 5 de Julio.

Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

Table with columns: DIA, VAPOR, Ton., DESTINO. Lists shipping schedules for various vessels like Cap Ortegal, Martha Woermann, etc.

* Llevan frutos.

Línea de Vapores Fruteros

DE

OTTO THORESEN (Christiania)

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE JULIO

Table with columns: Dia, Julio, el magnifico vapor, San Lucar, Santa Cruz, San Miguel, Salarno

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres...

Otto Thoresen, calle de la Marina, 3. Santa Cruz de Tenerife.

COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Julio de 1910

Table with columns: Nombre de los vapores, Dias de salida, Destinos. Lists ships like P. DE SATÚSTEGUI, ANTONIO LÓPEZ, CATALUÑA.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana...

Se arrienda

piso principal, abundante luz y ventilación, dos azoteas con bonitas vistas, tiene agua y es económico.

Comerciantes Caseros Clases Pasivas Capataces. Dueños de Fondas LEED que os interesa

Hojas principal y duplicada de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos. Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento.

bordasen revelando toda la amargura de vuestros íntimos sufrimientos; hice bien, no me había engañado.

Abrió los brazos á Egilieta que la escuchaba como en sueños sin atreverse á comprender.

—Egilieta, quiero que seas la mujer de mi hijo.

—Oh, señora!

—Madre, madre querida!

Y á los sollozos de Fernanda se unieron las lágrimas de Andrés y de Egilieta. Eran lágrimas y sollozos de felicidad, de una felicidad ideal, infinita, demasiado inmensa...

—Madre! madre! ¿Es esto verdad?—decía Andrés. —¿Pero es verdad—respondía maquinalmente Egilieta sin atreverse á creerlo.

—Sí, Egilieta; tú serás su mujer. Entonces la joven palideció; la sangre huyó de sus mejillas y de sus labios...

—Dios mío!—gritó Andrés;—madre, mira á Egilieta! Apenas si tuvo tiempo de recibirla en sus brazos; la joven perdió el conocimiento, la llevaron al salón y la colocaron piadosamente y con infinitas precauciones

en un ancho y cómodo sillón; Fernanda se aproximó á auxiliarla y la devolvió á la vida. Al recobrar el conocimiento Egilieta abrió los ojos y sonrió.

—Oh! qué dichosa soy! qué dichosa! Y tendió las manos á Fernanda y á Andrés.

—He creído que iba á morir. —Descansa, mi querida hija; es preciso que vivas para que seas dichosa.

Abrieron las ventanas del salón, y de allí á poco, oyeron crujir la arena bajo los pasos de una persona que entraba en el castillo; Andrés se asomó á la ventana y dijo:

—Es Noel; cuánto va á gozar con nuestra inesperada ventura!

Era Noel en efecto, el cual habiendo oído hablar en el salón se dirigió á este sitio y sorprendió aquella escena de ternura: á Egilieta en el sillón, todavía débil, turbada y conmovida, á su lado á Fernanda que la besaba maternalmente y junto á ellas á Andrés estrechando las manos de la joven.

A pesar de las lágrimas, todavía frescas, en todos los semblantes, había tal aire de alegría en la expresión animada de los tres que Noel comprendió en seguida lo que había pasado.

—Ah! hermano mío, ¿tú sabes?...

—Lo sé,—dijo Noel sonriendo.

—¿Cómo! ¿te había prevenido nuestra madre?...

—No; nuestra madre me había solamente hecho preveer una sorpresa... Y la sorpresa... era concederte la mano de Egilieta.

—Sí; lo has adivinado.

—No ha podido hacer mejor cosa.

—¿Lo aprobáis?—dijo Egilieta temblando.